MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17668

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.° 12374 del 28 de junio de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, se creó el distrito de Huayllán, incorporándose a la provincia de Pomabamba en el departamento de Áncash, con una rica herencia cultural andina.

Que, el distrito de Huayllán se caracteriza por su diversidad geográfica, desde zonas de clima templado hasta áreas de puna, y por su paisaje montañoso con imponentes cerros y lagunas que forman parte de su identidad natural y cultural.

Que, con una población mayoritariamente quechua-hablante y una fuerte tradición agrícola y ganadera, Huayllán conserva valiosos saberes ancestrales que aportan a la diversidad cultural del país y al fortalecimiento de la identidad regional.

Que, en este marco, el Congreso de la República expresa su saludo y reconocimiento al distrito de Huayllán por su aniversario de creación política, y rinde homenaje a sus autoridades y población por preservar sus tradiciones y contribuir al desarrollo de Áncash.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba - Región Áncash, al conmemorarse, este 28 de junio, el 68° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba, Sr. Carlos Manuel Cobilich Castañeda, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2025 12:56:06-0500